



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Desarrollo Forestal	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/05/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 11/12/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Jessica Fabiola Luja Navas	Unidad Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático del desempeño del Programa presupuestario: 03020201 “Desarrollo Forestal”, con base en los resultados obtenidos y el cumplimiento de compromisos establecidos, evaluando metas e indicadores estratégicos, que permita contar con los elementos de juicio suficientes y así generar una valoración del Pp. en el ejercicio fiscal 2022; los resultados de la evaluación podrán utilizarse como referencia para la toma de decisiones de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), Organismo responsable de la ejecución del Pp.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y reportar los resultados y productos del Pp. “Desarrollo Forestal”, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 y enlistarlos con sus respectivos proyectos, mediante la evaluación de los indicadores de la Matriz de Indicadores (MIR), así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Pp. “Desarrollo Forestal” durante el ejercicio fiscal 2022, con base en el comportamiento de los indicadores estratégicos, así como con la información relacionada al desempeño de los mismos. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR del Pp. “Desarrollo Forestal” durante el ejercicio fiscal 2022, respecto de años anteriores y en relación con las metas establecidas. Analizando con ello la evolución de la cobertura y la eficiencia y eficacia en el manejo del presupuesto asignado al Pp. • Analizar la pertinencia de la planeación estratégica que hace la Protectora de Bosques del Estado de México sobre los recursos del Pp “Desarrollo Forestal” durante el ejercicio fiscal 2022, para la atención de las necesidades particulares identificadas en el Estado de México. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del Pp. “Desarrollo Forestal” durante el ejercicio fiscal 2022, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp., derivados de evaluaciones externas, así como las recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los procesos, proyectos y resultados del Pp. “Desarrollo Forestal”, realizadas durante el ejercicio fiscal 2022. • Valorar la calidad de la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos del Pp. “Desarrollo Forestal” durante el ejercicio fiscal 2022, que constituye el insumo principal para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. 	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con lo señalado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 y los respectivos Términos de Referencia, la Evaluación Específica de Desempeño “es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas”.

Para llevar a cabo la evaluación, considerando lo señalado en los documentos de referencia, el trabajo es fundamentalmente de gabinete, aunque se aplicaron algunas técnicas complementarias para lograr una evaluación integral.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Reuniones de trabajo

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

De acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia, el proceso de evaluación del Programa Presupuestario Desarrollo Forestal se llevó en estricto apego a lo establecido en los mismos y al PAE 2023, por lo que en el mismo se consideraron las siguientes fases:

1. Recolección de información pertinente, útil y necesaria, bajo una metodología objetiva, para el análisis sistemático de la misma, con objeto de que sirva como base para la toma de decisiones.
2. Aplicación de cuestionarios, entrevistas y reuniones de trabajo con personal de las unidades administrativas involucradas en el Pp. Desarrollo Forestal de la Protectora de Bosques del Estado de México, ejercicio 2022.
3. Análisis de gabinete que considera la revisión de la información y los datos estadísticos recopilados, así como la integración de documentos base para la obtención de resultados y hallazgos en el proceso de análisis.
4. Presentación de avances y un ejercicio de retroalimentación con los responsables de Pp, la MIR y sus respectivos indicadores en cada una de las áreas administrativas involucradas, con el objeto de llevar una revisión conjunta, para comparar y enriquecer el análisis.
5. Revisión del Documento de evaluación, en apego a lo solicitado por la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de acuerdo al cronograma de ejecución y al calendario del PAE 2023 en sus procesos de seguimiento y monitoreo.
6. Entrega del Informe final.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Enlistar los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
1/2019: Derivado de la evaluación al Programa presupuestario (Pp.) Desarrollo Forestal, se identificó que no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Pp.	
Nota: El mismo fue atendido en el ejercicio 2023.	
2/2019: Además, se observó que no se cuenta con una metodología para la identificación y cuantificación de la población objetivo, a fin de delimitar su ámbito de acción.	
Nota: El mismo fue atendido en el ejercicio 2023.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas, capítulos o apartados de los TdR utilizados para la evaluación.	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> La Protectora de Bosques del Estado de México cuenta con un esquema de planeación estratégico y anual de objetivos y metas eficientes. 	Tema 1
<ul style="list-style-type: none"> La Institución y sus unidades ejecutoras cuentan con mecanismos para definir a su área de enfoque objetivo y de referencia. 	Tema 3
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con valiosa información de los proyectos que conforman el Pp. "Desarrollo Forestal". 	Tema 2
<ul style="list-style-type: none"> La Protectora de Bosques del Estado de México cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad y un Sistema de Información Geográfica que facilita la operación y proporciona información de calidad para la Institución. 	Tema 1
<ul style="list-style-type: none"> El Pp. "Desarrollo Forestal" documenta sus resultados de manera sistemática y permanente mediante sus Indicadores de Desempeño. 	Tema 2
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal altamente capacitado, con experiencia y calificado en las áreas sustantivas del Pp. "Desarrollo Forestal". 	Tema 5
2.2.2 Oportunidades:	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha detectado disposición de organismos gubernamentales (en los tres niveles de gobierno) y no gubernamentales por participar en los programas incluidos en el Pp. "Desarrollo Forestal". 	Tema 1
2.2.3 Debilidades:	
<ul style="list-style-type: none"> Los manuales de procedimientos no se encuentran actualizados. 	Tema 1
<ul style="list-style-type: none"> La información de los proyectos con que cuentan las áreas sustantivas del Pp. "Desarrollo Forestal" se encuentra "registrada" en hojas electrónicas de excell, lo que permite su actualización y consulta; sin embargo no puede considerarse sistematizada ni conformada como una base de datos. Asimismo la documentación soporte no cuenta en su totalidad con las condiciones óptimas para su conservación y resguardo adecuado. 	Tema 5





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para atender a la población objetivo. 	Tema 3
<ul style="list-style-type: none"> La existencia de diversos factores exógenos y el comportamiento dinámico de la población objetivo del Pp. "Desarrollo Forestal" dificulta el establecimiento de un vínculo directo entre presupuesto y atención directa de la población objetivo. 	Tema 3
2.2.4 Amenazas:	
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los beneficios económicos a mediano y largo plazo de los particulares para participar en los programas del Pp. "Desarrollo Forestal". 	Tema 5





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN				
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:				
No	Rubro	Concepto	Cumple	Comentario
1	Pilar Temático	3. Territorial	Si	<p>La Protectora de Bosques del Estado de México ha implementado y desarrollado diversas acciones para promover la participación del gobierno estatal y el municipal, así como del sector privado y de la ciudadanía, en especial los productores, bajo la óptica de que se enfrenta una problemática que afecta a todo mundo y es importante concientizar a los diversos agentes económicos del efecto positivo de su participación.</p> <p>Cabe señalar que las estrategias comentadas tienen una contribución directa con las metas 15.1 y 15.2 del Objetivo 15 de la Agenda 2030:</p> <p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>
2	Objetivo	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	Si	
3	Estrategias	3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación 3.3.5 Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas	Si	
4	Línea de Acción	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades. 	Si	
5	Programa Presupuestario	Desarrollo Forestal	Si	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:				
<ol style="list-style-type: none"> Definir criterios y parámetros de ponderación de actividades y proyectos en función de los impactos en la cadena de valor, para que se refleje de manera adecuada el efecto de la realización de actividades y, de ser el caso, la no implementación de las mismas por la falta de recursos. Establecer un mecanismo de asignación de recursos en función de los criterios y parámetros de ponderación establecidos. Formular metas de los indicadores desafiantes, tomando como base los criterios de ponderación y el presupuesto asignado. Continuar desarrollando el esquema de generación de información que muestre los resultados de los programas y proyectos que sirva como base para la toma de decisiones. Evaluar la posibilidad de generar alternativas para que la información cuantitativa y cualitativa que generan las áreas sustantivas del Pp. "Desarrollo Forestal" sea incorporada a un proceso de sistematización, que permita su actualización, consulta y sirva para la toma de decisiones oportuna. 				





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. María Eugenia Morales Rodríguez
4.2 Cargo: Coordinador de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece: Servicios Integrados del Noreste, S. A. de C. V.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Nora Marín Álvarez Lic. José Luis Ferretis Velázquez Lic. Patricia Vázquez Maya
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: memorales1956@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 5405 6608

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
5.1 Nombre del Programa presupuestario evaluado: Desarrollo Forestal	
5.2 Siglas: 03020201	
5.3 Ente público coordinador del Programa presupuestario: Protectora de Bosques del Estado de México	
5.4 Poder público al que pertenece el Programa presupuestario: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa presupuestario: Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la Unidad Administrativa y del titular a cargo del Programa presupuestario:	
5.6.1 Nombre de la Unidad Administrativa a cargo del Programa presupuestario: Protectora de Bosques del Estado de México	
5.6.2 Nombre del titular de la Unidad Administrativa a cargo del Programa presupuestario (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Alejandro Santiago Sánchez Vélez	Unidad Administrativa: Protectora de Bosques del Estado de México Tel: 722 878 9819 / 722 878 9833 probosque.dg@edomex.gob.mx





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 460,000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://probosque.edomex.gob.mx/evaluacion_programas

7.2 Difusión en internet del formato: <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/resultado-evaluaciones>

